



189501

H/V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, por: "Mejoras en la construcción de plumas fuentes", a favor de Don Arturo Rodolfo de Koch, residente en Vitoria (Alava) Calle de Aldave, nº 6.-

=====

La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de plumas fuentes o estilográficas, mediante cuyas mejoras se elimina el peligro de la fácil rotura de las mismas, se las dota de un gran depósito para la tinta y tienen el nivel de ésta en él, visible, por dos ventanas opuestas.

La pluma mejorada que se reivindica tiene un cuerpo exterior de metal ligero (con lo cual su peso resulta del mismo orden que el de las plumas fuentes corrientes en el mercado) en el interior del cual se aloja un cilindro transparente, que hace de depósito de la tinta y que queda al descubierto por dos ventanas opuestas, practicadas en la envuelta metálica, que son las que permiten ver el nivel de la tinta disponible en el depósito.



2.-

18591

Es del sistema de émbolo que se acciona mediante un torni-  
llo diferencial con lo que se consigue la gran capacidad del refe-  
rido depósito. Es decir que la pluma carece de depósito de goma y  
de las piezas e inconvenientes que el mismo acarrea, pudiendo desar-  
marse con facilidad para su completa limpieza.

Reasumiendo; las ventajosas características, de las plumas  
fabricadas de acuerdo con las mejoras que se establecen en esta pa-  
tente, son las siguientes;

- tiene su envuelta exterior metálica con dos ventanas  
opuestas que permiten ver el nivel de la tinta disponible.

- está dotada de émbolo accionado por tornillo diferencial  
de modo que permite que tenga un gran depósito de tinta.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen, pueden  
construirse plumas fuentes o estilográficas de las distintas formas  
y tamaños usuales en la práctica, empleando en su construcción, den-  
tro de las características apuntadas, los materiales que se juzguen  
mas oportunos en cada caso y presentarlas con los detalles que se  
juzguen adecuados al mayor o menor lujo de la pluma fabricada. Ade-  
más, el mecanismo de accionamiento del émbolo puede ejecutarse como  
en cada caso se estime conveniente y como ninguna de las variaciones  
señaladas afecta a la esencialidad reivindicada, las distintas plu-  
mas que se fabriquen con cualesquiera de esas modificaciones no se-  
rán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el pre-  
sente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamen-  
te a una forma de ejecución preferente, sin carácter alguno limita-  
tivo, que presentamos a título de ejemplo de realización para mayor  
claridad y concreción de esta memoria descriptiva.

La fig. 1ª representa la sección longitudinal del conjunto  
de la pluma, con su capuchón colocado en la posición que cierra aque-  
lla.



182591  
La fig. 2ª presenta el detalle parcial del lateral de la pluma, en que está dispuesta una de las ventanas que permiten ver el nivel de la tinta.

5 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes y elementos de la pluma representada, su descripción es como sigue:

10 El cuerpo principal 3 de la pluma aloja en su interior al depósito o cilindro transparente 5, que se deja ver por las ventanas opuestas 4, que permiten observar el nivel de la tinta en el interior de tal depósito.

Ese cuerpo 3, que como se ha indicado es metálico, lleva del modo corriente el plumín 2 y conducto correspondiente en la parte anterior y está dispuesto para recibir en ella, de cualquiera de las formas usuales, el capuchón 1 con el correspondiente sujetador.

15 En la parte posterior, el cuerpo 3, aloja el soporte 7 del émbolo que representa la tuerca para el tornillo diferencial 9 en su parte de gran paso, que dá lugar a los amplios desplazamientos del émbolo para cada vuelta del tornillo, girando en el casquillo-guia 8 de la parte posterior del cuerpo 3, en la cual rosca la parte de  
20 pequeño paso de dicho tornillo diferencial.

Es decir: girando sobre el mismo el tornillo 9, como la tuerca de su parte de pequeño paso se atornilla sobre el casquillo-  
25 guia 8, solidario del cuerpo de la pluma, dicho tornillo retrocede ligeramente mientras que su parte de gran paso produce un avance mucho mayor del émbolo 6 hasta llegar al fondo del depósito expulsando el contenido; y si el plumín 2 (y extremo del conducto correspondiente) está introducido en un recipiente con tinta, al girar el tornillo 9 en sentido contrario retrocede el émbolo 6 y se llena el depósito 5, como podrá apreciarse por las ventanillas 4.



N O T A  
-----

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en la construcción de plumas fuentes, caracterizadas porque la pluma se constituye por una envuelta metálica, que aloja un cilindro transparente destinado a depósito de la tinta, el cual puede verse a través de dos ventanas opuestas practicadas en aquella; en el interior de cuyo cilindro se mueve un émbolo, solidario de una tuerca en la que rosca la parte de gran paso de un  
10 tornillo diferencial, que por su otro extremo, de pequeño paso, se atornilla en un casquillo-guia fijo en el cuerpo de la pluma; de modo que los pequeños desplazamientos del tornillo, respecto al cuerpo de la pluma, dan lugar a grandes avances y retrocesos del émbolo para vaciar y llenar el depósito de la pluma.

15 2.- Mejoras en la construcción de plumas fuentes.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 1º de Septiembre de 1.949.

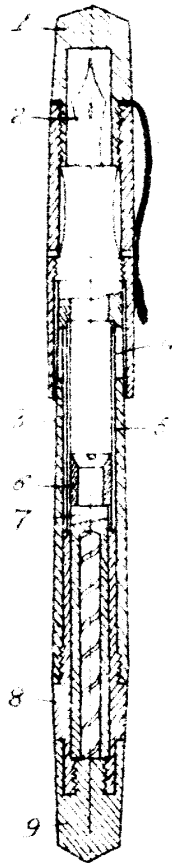
1 8 9 5 9 1



5-1 SE

1 8 9 5 9 1

*Fig. 1*



*Fig. 2*



ESCALA VARIABLE

*Alm*